

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. MED PROT 2021-00210.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 28 DEL 18 DE FEBRERO DE 2022.

Para los fines pertinentes, téngase en cuenta que la Comisaria de origen dio cumplimiento a lo ordenado en auto del 15 de septiembre de 2021 (archivo Nro. 11), remitiendo para el efecto el cuaderno principal.

En firme este auto, vuelva el proceso al despacho para decidir el grado de consulta.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abe9e6c5d8cd39fbc97dbc0f81f152eb23c381d094f3b96d6908d61e1cfa8e9e**

Documento generado en 17/02/2022 12:01:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC